Al Sr. Gobernador Civil en 22 de febrero de 1861.

En sesion celebrada por esta R.t Sociedad el 20 del actual dí cuenta del atento oficio de V.S. fha 14 del mismo, en que le recordaba el informe q.e en 19 de Jun.o ultimo le pidiera cerca de si era indispensable el uso de la arcilla p.a el embarque de las guaranas de seda, ó si podia sustituirse por cualquiera otra planta q.e diera igual resultado; mas como quiera q.e esta Sociedad contesta á V.S. en 30 del mismo junio remitiendole el dictamen q.e deseaba, acordó se manifieste así á V.S. repitiendo sin embargo igual dictamen que dice así = Aqui =

Lo q.e de acuerdo de la R.l Sociedad tengo el honor de comunicar á V.S. = Dios